

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

5105 Resolución de 3 de octubre de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el procedimiento abreviado n.º 134/2024, seguido ante la Sala 2 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a instancia de don Sergio Óscar Lerma García, contra la Orden de 4 de marzo de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se desestima el recurso de reposición contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de fecha 25 de julio de 2023, en materia sancionadora.

Ante la Sala 2 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se tramita el Procedimiento Abreviado n.º 134/2024, iniciado a instancia de don Sergio Oscar Lerma García, contra la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de fecha 4 de marzo de 2024 por la que se desestima el Recurso de Reposición contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de 25 de julio de 2023, en materia sancionadora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 3 de octubre de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, M.ª del Carmen Balsas Ramón.